

actor como ingreso por el mencionado concepto la cantidad de dos millones de pesetas, que le fijó el Jurado Territorial Tributario, y como cifra total de ingresos, a efectos de los expresados impuestos y ejercicio, la cantidad de dos millones cuatrocientas ochenta y un mil ciento cincuenta y cuatro pesetas, sin perjuicio de la cifra que pueda corresponderle en evaluación global por su profesión de Abogado, ordenamos le sean devueltas al señor García Trevijano las cantidades que hubiere ingresado indebidamente como consecuencia del acuerdo anulado, y no hacemos expresa imposición de las costas causadas en el presente recurso.»

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de julio de 1976.—Por delegación, el Subsecretario de Hacienda, Federico Trenor y Trenor.

Ilmo. Sr. Director general de Tributos.

20170 RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 22 concedida a «Banca March, S. A.», para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.

Visto el escrito formulado por «Banca March, S. A.», solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 22, concedida el 7 de octubre de 1974 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Baleares

Ciudadela, sucursal en San Jerónimo, 7 (provisional), a la que se asigna el número de identificación 07-06-20.

Demarcación de Hacienda de Lérida

Lérida, agencia urbana en gran paseo de Ronda, 54, a la que se asigna el número de identificación 25-25-02.

Demarcación de Hacienda de Madrid

Madrid, agencia urbana en Juan Ramón Jiménez, 2, a la que se asigna el número de identificación 28-54-08.

Madrid, 16 de julio de 1976.—El Director general, Ricardo Goytre Boza.

20171 RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se hace público haberse autorizado la celebración de una rifa de utilidad pública a la parroquia de Santa Isabel, de San Vicente del Raspeig (Alicante).

Por acuerdo de este Servicio Nacional de Loterías de fecha 7 de septiembre de 1976, ha sido autorizada la celebración de una rifa de utilidad pública a la parroquia de Santa Isabel, de San Vicente del Raspeig (Alicante), con domicilio en dicha localidad, debiendo verificarse la adjudicación de los premios en combinación con los tres premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional del día 28 de mayo de 1977, que constará de 80.000 billetes.

El importe total de los tres premios adjudicables asciende a cuatrocientas una mil ciento veintiuna pesetas, constanding en todas y cada una de las papeletas emitidas las particularidades de cada uno de ellos.

Las papeletas de la rifa serán distribuidas única y exclusivamente por las personas que, habiendo obtenido la previa aprobación de la Comisaría General de Orden Público, estén en posesión del correspondiente carné expedido por este Servicio Nacional de Loterías.

Lo que se hace público para general conocimiento y demás que corresponda, debiendo sujetarse la rifa a cuanto dispone la legislación vigente.

Madrid, 13 de octubre de 1976.—El Jefe del Servicio Nacional en funciones, Joaquín Mendoza Paniza.—12.896-C.

20172 RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las series de que consta el sorteo celebrado en Madrid el día 16 de octubre de 1976.

1 premio de 15.000.000 de pesetas para el billete número 75517

Vendido en Cocentaina.

2 aproximaciones de 550.000 pesetas cada una para los billetes números 75516 y 75518.

99 centenas de 20.000 pesetas cada una para los billetes números 75501 al 75600, ambos inclusive (excepto el 75517).
799 premios de 20.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 17
7.999 reintegros de 2.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 7

Premio especial al décimo

El décimo o fracción 5.^a, del billete número 75517, al que ha correspondido el primer premio, ha obtenido, además, un premio especial de 8.000.000 de pesetas.

1 premio de 5.000.000 de pesetas para el billete número 76084

Vendido en Cartaya.

2 aproximaciones de 300.000 pesetas cada una para los billetes números 76083 y 76085.
99 centenas de 20.000 pesetas cada una para los billetes números 76001 al 76100, ambos inclusive (excepto el 76084).

1 premio de 2.000.000 de pesetas para el billete número 19427

Vendido en Valencia.

2 aproximaciones de 101.000 pesetas cada una para los billetes números 19426 y 19428.
99 centenas de 20.000 pesetas cada una para los billetes números 19401 al 19500, ambos inclusive (excepto el 19427).

16 premios de 150.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en

5525 5820

1.280 premios de 20.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en

088	262	489	724
221	362	502	739
222	440	528	759
258	484	555	783

8.000 reintegros de 2.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra obtenida en una extracción especial sea 8

Esta lista comprende 18.400 premios adjudicados, para cada serie, en este sorteo. En el conjunto de las diez series, 184.000 premios, por un importe de 1.120.000.000 de pesetas.

Madrid, 16 de octubre de 1976.—El Jefe del Servicio en funciones, Joaquín Mendoza Paniza.

20173 RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 23 de octubre de 1976.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 23 de octubre, a las doce horas, en el Salón de Sorteos, sito en la calle de Guzmán el Bueno, número 137, de esta capital, y constará de trece series, de 80.000 billetes cada una, al precio de 1.000 pesetas el billete, divididos en décimos de 100 pesetas; distribuyéndose 56.000.000 de pesetas en 11.600 premios para cada serie.

Premios de cada serie	Pesetas
1 de 6.000.000 (una extracción de 5 cifras)	6.000.000
1 de 3.000.000 (una extracción de 5 cifras)	3.000.000
1 de 1.000.000 (una extracción de 5 cifras)	1.000.000
16 de 100.000 (dos extracciones de 4 cifras)	1.600.000
2.480 de 10.000 (treinta y una extracciones de 3 cifras)	24.800.000
2 aproximaciones de 200.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero	400.000
2 aproximaciones de 75.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo	150.000
2 aproximaciones de 45.500 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio tercero	91.000
99 premios de 10.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio primero	990.000
99 premios de 10.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio segundo	990.000